

MARTES, 28 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 207

AYUNTAMIENTO DE VOTO

CVE-2014-14061 *Información pública de solicitud de instalación de Club de Motocross en Nates.*

Por Carlos Alberto Neves Cardoso se ha solicitado en este Ayuntamiento licencia para la instalación de Club de Motocross al sitio de Las Rozas, en el pueblo de Nates, en las parcelas 5 y 11 del polígono 5.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, dicha solicitud se somete a información pública por término de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el BOC, para que quien se considere afectado de algún modo, pueda formular las alegaciones que estime convenientes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Voto, 1 de octubre de 2014.

El alcalde,

José Luis Trueba de la Vega.

[2014/14061](#)